

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion e Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolucion del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 1.º de Octubre de 1894

INTERESES MATERIALES

Aunque no faltará quien nos atribuya el deseo de favorecer á persona con quien nos unen estrechas relaciones, como muy ligada á este periódico por razón del cargo que en el mismo desempeña, creemos de justicia dedicar cuatro palabras á cierto asunto de bastante entidad para muchos vecinos de Pamplona, y sobre todo para que se eviten los inconvenientes que nacen de resoluciones adoptadas sin detenido estudio del asunto, ó con criterio per demás restrictivo y hasta opuesto á la utilidad general.

Y vamos al asunto.

Como recordarán nuestros lectores, en la última sesión que celebró la Corporación municipal, fué denegada una instancia presentada por un vecino de Pamplona, que pretendía obtener del Ayuntamiento la concesión de introducir uva procedente de las viñas que posee el indicado señor en términos municipales no limítrofes al de esta capital, pagando como derechos de entrada la misma cantidad que satisfacen los demás vecinos cuyas viñas radican en puntos limítrofes á Pamplona.

Pues bien: nosotros no queremos ocuparnos de aquella instancia; nosotros deseamos que se prescinda en absoluto de la personalidad que la presentó y de toda otra determinada: solo deseamos poner de manifiesto la injusticia notoria de las actuales tarifas para la recaudación de arbitrios municipales en lo que se refiere á la introducción de uvas. Se desprende del articulado de las tales tarifas que en Pamplona existen tres clases de vecinos: los de primera clase, en la que se cuentan todos los que poseen viñas en el término municipal; los de segunda, que son la *mayor parte*—tampoco *todos*—los que tienen sus viñas situadas en términos limítrofes al de la capital; los de tercera, en cuyo número se cuentan todos aquellos que, han cometido *el delito* de poseer viñas menos próximas á la ciudad, y desean recojer el fruto, introducirlo en Pamplona y dedicarlo aquí á la elaboración de vinos. Los afortunados *vecinos de primera clase*, pagan, con arreglo á las tarifas vigentes, diez céntimos por cada diez kilogramos de uva; los de *segunda clase* satisfacen veinte céntimos por la misma cantidad de fruto, y los *desheredados*, esos pobres vecinos que contribuyen como los demás á levantar las cargas municipales, esos pagan CUARENTA CÉNTIMOS por los mismos diez kilogramos.

Esto es injusto, inconveniente y absurdo. Es injusto porque esa *división de castas* que se forma indirectamente por el solo hecho de exigir tan distintos tipos de entrada á los frutos propios de cada vecino, carece de fundamento jurídico racional; puesto que se trata de distinto modo al *sugeto de derecho* por la distinta situación del *objeto* y no por diferencias propias de aquél ni de éste. Los derechos que da la vecindad no dependen, ni pueden, ni deben depender, en buenos principios, de

la distancia á que los vecinos se encuentren colocados de sus fincas. ¿Son vecinos? Pues esto basta para reconocerles iguales derechos *como tales vecinos*.

Pero hay más todavía: el Municipio debe tener muy en cuenta que si le es imposible evitar los inconvenientes que nacen del mayor ó menor coste de cada industria, según las distintas condiciones en que se encuentran los vecinos que ejercen una misma, por lo menos debe procurar no hacer más onerosa y difícil la producción al que lucha con obstáculos mayores. Esto exige la equidad y á eso se falta abiertamente haciendo más subido el tipo de entrada para los frutos obtenidos por los vecinos cuyas fincas están situadas á mayor distancia; porque esto mismo hace que los gastos de transporte sean de más entidad y por lo tanto más costoso el negocio.

Que esas tarifas son inconvenientes, demuéstrase ante la sola consideración de que restringen grandemente la elaboración de vinos dentro de Pamplona. El viticultor cuyas viñas están enclavadas lejos de la ciudad, y para quien el subido precio del transporte supone ya un coste elevado, en muchos casos se ve precisado á adquirir ó arrendar bodegas, vasijas y demás elementos necesarios, en otras poblaciones, que ganan con ello tanto cuanto pierden los jornaleros é industriales de Pamplona. Con estos y otros *lunares* análogos se consigue que nuestra capital se estanque siempre y jamás prospere su comercio ni su industria. Hemos nacido para inventar y sostener trabas inconvenientísimas. No hay empresa, no hay iniciativa que no luche aquí con ese sistema pernicioso.

Por último; hemos dicho que era absurdo el criterio que ha presidido á la confección de esas tarifas en el punto concreto de que nos ocupamos; y también se nota pronto que no hemos exagerado al decirlo. Que el vecino de Pam-

plona cuyas viñas están situadas en las puertas de la ciudad no ha de llevar á otras poblaciones sus frutos, su dinero y las ventajas anejas á una industria ligada estrechamente con otras varias, nos parece verdad evidéntísima; que el vecino propietario de viñas situadas en los límites del término municipal, ha de buscar también la actividad—*relativa*—y el mercado de Pamplona, no es menos claro; lo que ya parece más dudoso es que esos otros vecinos poseedores de viñas enclavadas lejos de nuestra capital pasen por la serie de inconvenientes nacidos de la distancia y salten los obstáculos artificiales injustamente creados por las tarifas municipales, para traer á Pamplona sus frutos, elaborarlos aquí, con peones de aquí, en cubajes de aquí y para el consumo de la población. Pues bien: á cualquiera se le ocurre que es natural buscar estas ventajas para la ciudad facilitando la entrada de las mayores cantidades de frutos... y por eso se hace todo lo contrario.

Otro dato interesante y digno de reflexión. La Excm. Diputación foral y provincial, al otorgar permiso á varias poblaciones para imponer derechos de entrada á la uva, tuvo muy buen cuidado de hacerlo con la expresa condición de que los frutos procedentes de viñas propias de los vecinos, se introdujesen en esas poblaciones *sin la menor tributación, completamente gratis*, cualquiera que fuese la situación de esas viñas.

En Pamplona se hace cosa distinta y se forman tarifas que vienen á dividir en clases á los vecinos, y se desestiman las instancias de éstos cuando piden justicia...

¿No podrían nuestros dignos concejales evitar esas injusticias y esos absurdos y esos inconvenientes que solo requieren para ser desterrados una reforma racional de las tarifas?

¿No podrá la Excm. Diputación determinar algo encaminado al mismo fin?

Lo repetimos: no nos guía deseo egoísta, ni mueve nuestra pluma pasión de amistosas relaciones, ni jamás traeríamos á la prensa intereses particulares que de ella deben ser desterrados para siempre. Hemos estudiado el asunto; hemos visto lo que hay en el fondo del mismo; el resultado de nuestra atención y de nuestro juicio, consignado queda.

El interés público, la justicia y la equidad reclaman una inmediata reforma de esas tarifas municipales.

El ferrocarril de los navarros

Con sumo gusto hemos leído en nuestro querido colega *El Noticiero Bilbaino* el siguiente artículo, cuyo sentido altamente patriótico no podemos menos de alabar grandemente y cuya tendencia progresiva hacemos nuestra de todo corazón.

Pensamos, como «Un navarro» que ha llegado la hora de *movernos* para conseguir que los productos de zonas tan fértiles como la de Estella teogan la salida que merecen.

El artículo dice así:

«Hace diez años que Estella celebraba con júbilo la noticia de que pronto tendría un ferrocarril que, pasando por Vitoria se internara en Vizcaya hasta Durango.

Su alegría era fundada, porque además de estar hechos los estudios de un anteproyecto, los trabajos de construcción daban comienzo en Vitoria con gran actividad, después de una solemnísimas ceremonia religiosa, en la que el señor obispo de Vitoria dió su bendición, y acto continuo centenares de obreros empezaron con sus vigorosos brazos á manejar los picos y azadones, con los que habían de abrir trincheras, levantar terraplenes y barrenar túneles para acortar distancia entre navarros, alaveses y vizcainos.

Tres años después (poco más ó menos) se inauguraba para la explotación el trayecto de 19 kilómetros comprendido entre Salidas de Guipúzcoa y Vitoria, después de haberse construido en esta ciudad un bonito y sólido edificio para estación y oficina central, lo que auguraba esperanzas de movimiento para la continuación de los trabajos con mayor actividad.

— 36 —

Art. 33. La edad para el ingreso en la segunda enseñanza será la de diez años cumplidos.

LOS ALUMNOS

Art. 34. Para ingresar se necesitará un examen previo que versará sobre las materias que constituyen la instrucción primaria superior.

Los ejercicios serán teórico-prácticos, y en el tribunal habrán de entrar necesariamente el catedrático de Latin y Castellano y el de Matemáticas.

MATRÍCULAS Y DERECHOS

Art. 35. Por estos actos se pagarán los derechos correspondientes.

Art. 36. La inscripción de los alumnos en las clases por medio de la correspondiente matrícula, abonándose por ella los derechos que prescriben las disposiciones vigentes.

Art. 37. Además de las matrículas ordinarias y extraordinarias de pago habrá otras gratuitas.

Estas serán de dos clases, concedidas las unas á los alumnos premiados, á título honorífico; las otras á los faltos de recursos, á título benéfico.

Las matrículas gratuitas de honor se conservarán en su forma actual, sin variación alguna.

A título benéfico se concederá un 5 por 100 de matrículas gratuitas á los alumnos que por sí ó por sus padres, tutores ó encargados justifiquen la carencia de recursos para seguir sus estudios.

Si el número de aspirantes fuese superior á dicho

— 33 —

tan por tratarse de asuntos que les puedan afectar personalmente.

REUNIÓN DE LOS CLAUSTROS

Art. 24. Los claustros se reunirán siempre que hubieren de acordar, resolver ó dictaminar sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Reformas en la enseñanza.
- 2.º Régimen interior del establecimiento.
- 3.º Infor.nes exigidos por las leyes y reglamentos.
- 4.º Celebración de Consejos de disciplina.
- 5.º Dictámenes sobre faltas de los empleados subalternos.

Art. 25. Presidirá el Claustro y le convocará oportunamente, el director del Instituto y el secretario de éste lo será igualmente de aquél, llevando con toda puntualidad y precisión las actas correspondientes de las sesiones.

PERSONAL SUBALTERNO

Art. 26. El personal subalterno de los Institutos se divide en dos secciones: Una con funciones administrativas y otra con funciones disciplinarias.

Cada una de ellas tendrá su escalafón correspondiente.

Art. 27. El personal administrativo de todos los Institutos comprenderá los empleados siguientes, por orden de categorías:

Oficiales de primera clase.

Pero allí concluyó todo. Van pasando años, y los navarros residentes en esta villa que acariciaban la idea de fomentar un tráfico en grande escala, aportando a este centro los valiosos e importantes productos de la zona de Estella y pueblos inmediatos, han perdido esa esperanza al ver pasar año tras año sin dar señales de vida (para la consecución de los trabajos) las empresas concesionaria y constructora.

Hasta la fecha, ni han pasado por un extremo de Vitoria hacia Navarra, ni del opuesto pueden ir mercancías ni viajeros más que hasta Salinas. Es decir los mismos 19 kilómetros puestos en explotación hace años.

Y en esta situación corre el tiempo. Los proyectos pululan, y todos se agitan para ver de conseguir beneficios idénticos a los que esperaban los navarros.

Nótase entre ellos un proyecto de vía, entre Bilbao y Vitoria, con propósitos de que más adelante se prolongue desde esta última ciudad hasta Logroño.

¿Y es posible que, siendo Estella y su comarca la señalada a ser la primera en obtener esta recompensa, sea abandonada a pesar de haber prometido, tanto dicha ciudad como los demás pueblos, pingües rendimientos para la empresa.

La ocasión es crítica. Por un lado presentimos que si los navarros, imitando a los pueblos de Vizcaya, se asocian y entienden con las comisiones gestoras de ambas provincias, tendrán probabilidades para luego convertirlas en seguridad de contar con el ferrocarril, si sacudiendo su apatía, se dirigen a los que representan las fuerzas vivas del país, surgiendo de las mismas las personas que deban figurar al frente de una comisión gestora en Navarra, y que sin duda lo serán aquellas que, por su posición, ilustración e inteligencia tienen más arraigo en el país.

Esta ilusión, que casi nos la hace convertir en fundada esperanza, la ocasiona otro contraste.

El saber, por referencias, que a pesar de haber obtenido la empresa Anglo-Vasco-Navarra una prórroga (por segunda vez) de tres años para terminar la vía, y mientras aquella se obtenía en las Cortes, días antes de su clausura, los dueños de los terrenos por donde ésta atravesaba levantaban los rails y traviesas, disponiéndose a cultivar en el terreno mismo por el que días antes corrían las locomotoras llevando materiales con el fin de establecer la estación en Escoriaza.

Si esto ocurre donde están concentrados todos los deseos, esfuerzos y actividades, para llegar lo antes posible hasta los Martires, punto de salvación para la empresa, ¿qué pueden esperar Estella y los demás pueblos de Navarra?

Hay que estar alerta. Bilbao y Vitoria se disponen a enlazarse. Logroño y los demás pueblos de la ribera riojana se aprestan para ver si pueden participar del beneficio.

Y los navarros, ¿nos hemos de cruzar de brazos, mirando con indiferencia el aislamiento en que quedamos, mientras todo el mundo procura comunicarse, dar a conocer sus productos, ponerlos en condiciones de competir con otros, obteniendo al mismo tiempo mayores utilidades?

No hay que hacerse ilusiones. De poco sirve que se produzca mucho y bueno, si para utilizarlo tienen que esperar a que vayan los *carromatos*, y sus dueños compren cuando bien les venga ó la necesidad les obligue.

De poder comunicarse por vía férrea con Bilbao, pasando por Vitoria, dos mercados seguros brindarían a Navarra para colocar con ventaja sus vinos, aceites, linos, maderas, carbonos, ganados, cereales y frutas.

Sobre todo Bilbao, puerto de mar, emporio de riqueza bajo todas sus manifestaciones, cauce seguro por donde desguanan la industria y el comercio del Norte y centro de España, ¿no ha de servirnos también para que allende los mares llevemos nuestros productos, sin estar estacionados, haciéndonos la competencia dentro de nuestras localidades productoras?

Pronto este puerto (desde 1.º de Octubre próximo) contará con una corriente más que aumente su ya pasmoso tráfico.

Desde dicho día hará escala uno de los correos de la compañía Transatlántica con destino a Puerto Rico y Cuba.

Nuestras relaciones, que son tan numerosas, íntimas e importantes con la isla de Cuba, se estrecharán más aún, por la facilidad de trasladarnos en pocas horas al punto a donde, al determinarse la separación de los paisanos que se alejan de la madre patria con destino a las Antillas, acudirían sus familias, ansiosas, no solo de despedirlos y recibirlos, sino que también de establecer corrientes de intereses materiales que serían beneficiosas para Navarra y Bilbao.

Si la compañía Anglo-Vasco-Navarra no se halla, como parece, en condiciones de cumplir lo que hace diez años prometiera, aprovechemos la ocasión presente de lograr nuestro ideal por otro medio. ¿Cuál? Oportunamente lo diremos.

Entre tanto, ¡alerta, navarros!
Un navarro.

El colegio de los Escolapios

Con una concurrencia numerosa y distinguida, compuesta en su mayor parte de señoras y bellas señoritas, se verificó ayer solemnemente la inauguración del colegio de los PP. de la Orden Calasancia, establecido en esta capital.

El edificio que ocupó anteriormente la fonda de Europa, se hallaba engalanado exteriormente; unas colgaduras con los colores nacionales cubrían los balcones y entre éstos pabellones de banderas en cuyo centro veíanse escudos de Navarra y Pamplona. En el interior, en lo que fué espacioso comedor, se hallaba la capilla dispuesta como sigue: en el fondo un retablo en donde se veía una imagen de San José de Calasanz, haciendo una plática a un niño; a la derecha un estrado con tres sillones y enfrente un reclinatorio y un púlpito; seguían dos filas de sillas para invitados oficiales y muchas más para el resto de los convidados.

Dió comienzo el acto con una misa, oficiando el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, que vestía un riquísimo terno de tisú de oro, preciosamente bordado en el mismo metal. Acabada la misa y después de dar la bendición al público que llenaba la capilla, retiróse el señor Obispo a la sacristía, mien-

tras la orquesta ejecutaba música religiosa.

Salió nuevamente el prelado y tomando asiento entre el Excmo. Sr. Gobernador civil y el señor Yanguas representando a la Excmo. Diputación foral y provincial, dió su venia al reverendo P. Provincial para subir al púlpito y leer un discurso.

Empezó el padre por hacer una invocación a Santa Teresa de Jesús, manifestando que *no tenía la pretensión ni era tan infeliz* que imaginaba pudiesen compararse sus talentos con los de la eminente doctora. Dijo después, que la instalación del colegio se debe en cierto modo a la providencia, porque siendo varias las poblaciones de esta provincia escolapia que pedían un colegio, y entre otras Logroño, en la que el presidente de la corporación municipal lo había solicitado, y Vitoria, donde el prelado se quedaba de ver dedicadas a la enseñanza en su diócesis instituciones llegadas de allende los Pirineos, ninguna de ellas había conseguido su objeto, y solo a Pamplona le bastó con desearlo.

Hizo luego un paralelo entre la educación que reciben los niños de primera y segunda enseñanza en los colegios particulares y la dada por los de la Orden Calasancia, notando como principal diferencia que en los primeros se dedicaban al desarrollo de las facultades físicas e intelectuales, mientras en los segundos sostuvo, deduciéndolo de palabras que citó del santo patrón, que las *letras y cultivo del entendimiento* eran no más el *cebo* para atraerse los niños y proporcionarles una educación meramente religiosa, tanto más necesaria cuanto que en los tiempos que corremos se ven los programas oficiales desprovistos de asignaturas de religión y tampoco falta Gobierno que, como el de la vecina República, prohíba en sus escuelas toda enseñanza religiosa.

Finalmente, expresó su deseo constante de ir elevando templos como en desagravio de los que en ruinas dejó la revolución y dando gracias por su asistencia a los diferentes invitados terminó su discurso.

Sin entrar a discutir ésta, por faltarnos tiempo y datos precisos, diremos sin embargo que en su primera parte fué hábil, porque conociendo el lado atacable, quiso convencernos, con lo ocurrido en Vitoria, de que no viniendo escolapios hubieran venido extranjeros; a la verdad daño mayor el segundo, pues ya que los Gobiernos autorizan a las instituciones religiosas para establecer, en condiciones favorables a ellas, una competencia ruinosa para los particulares, ponga el patriotismo un límite a esa competencia que alcanza, como ocurrió recientemente en esta localidad a que se espere la llegada de una modista francesa para proveer a las alumnas de un colegio, de una prenda de su vestuario que las modistas locales hubiera proporcionado con la misma puntualidad y esmero.

En la segunda parte del discurso pecó de exagerado. Nos complacemos en reconocer como base de una buena educación la enseñanza religiosa encaminada a conseguir ideales fines, pero es preciso confesar también que: primero, toda vez que residimos en este mundo, siquiera sea por brevísimo tiempo, necesitamos los conocimientos terrenales que facilitan una vida honrada en él; y segundo, en la mayor parte de los colegios particulares, especialmente en esta

población, la parte religiosa se atiende también con singular esmero.

Insistimos en que no hemos querido discutir el discurso, por cuya razón no nos hacemos cargo de otras ideas vertidas por el P. Provincial, pues de lo contrario tendríamos mucho que decir en asuntos que a moralidad conciernen y que dicho padre señaló como defecto de la enseñanza particular.

Terminó el acto con una salve cantada por el señor Múgica acompañado de la orquesta.

Antes de retirarnos tuvimos el gusto de saludar al reverendo padre Pío, rector del colegio, quien con la amabilidad que le distingue hizo que otro señor profesor nos enseñara todas las dependencias; damos desde las columnas de EL LIBERAL las gracias por sus atenciones.

El edificio, conocido de todos, tiene locales espaciosos sanos y bien ventilados, y nada decimos de la instalación, porque estando en camino la mayor parte del material, todas las dependencias, refectorio, clases, estudios, dormitorios, etc., se hallan todavía en embrión.

Aramis.

Crónica

El gobernador civil de esta provincia, en una circular que hoy aparece en el periódico oficial, recomienda a los alcaldes de los pueblos de Navarra en cuyo término han de efectuarse maniobras militares, acojan a las tropas con la hospitalidad a que son acreedoras y vigilen con especial interés porque tanto en los suministros de los artículos de primera necesidad como en toda clase de ventas, rijan los precios corrientes que deberán fijarse de antemano.

La Junta de regadío de la villa de Santacara va a pedir al señor ministro de Fomento autorización para ejecutar obras de defensa en la margen derecha del río Aragón, que pongan a las tierras de regadío a cubierto de las segregaciones que el río produce en las mismas durante sus avenidas.

Se halla vacante en Añorbe la plaza de médico-cirujano.

Ayer, como hoy, disfrutamos de una temperatura nada agradable, pues el viento fresco reinante ha obligado a que cada uno se abrigue como pueda y renuncie a tomar la fresca por la noche.

Por esta causa anoche el paseo de la Tacuñera se vió muy poco concurrido y escaso fué el número de personas que tuvo ocasión de escuchar el escogido programa que la brillante música del regimiento de la Constitución dirigida por el músico de primera clase don Fernando Estéban interpretó en aquel sitio.

La citada banda tuvo que repetir a instancias del público los dos primeros números del programa que eran un pasodoble sobre motivos del *Guernikako arbola* y un *Tango* muy bonito.

Esta noche se celebrará en el Orfeón Pamplonés Junta particular para proceder a la renovación de los cargos de la Junta directiva.

El mercado de ganado de cerda celebrado ayer en esta ciudad se vió muy concurrido. El precio medio de dicho ganado fué el de veintinueve reales docena.

Segun telegrama que esta mañana hemos recibido de Corella, las novilladas celebradas en aquella ciudad han satisfecho los deseos de los aficionados, resultando buenos los toros de Lizaso y Catalan.

Los diestros *Manene* y *Bernalillo* han sido muy aplaudidos.

Hoy dá principio el servicio de carruajes para Burguete por la nueva carretera de Zubiri. Tenemos que llamar la atención, porque así se nos suplica, de que habiéndose acordado el trayecto de Pamplona a Burguete por esta carretera nueva el número de cadenas es el mismo, es decir, cuatro, dándose el caso de que las de Espinal y Erro están muy próximas.

A la persona que se haya encontrado una cadanita con dos medallas y una cruz que se perdieron en la noche de ayer, se suplica encarecidamente su devolución en la Redacción de este periódico, donde se le gratificará.

A las doce de la tarde de hoy y con asistencia de público muy distinguido, ha tenido lugar en el Instituto provincial la apertura del curso académico de 94 a 95, habiendo el señor secretario leído una brillante Memoria descriptiva de los adelantos obtenidos en el pasado, después de lo cual el presidente don Víctor Sainz de Robles, que tenía a su derecha al diputado foral señor Yanguas, declaró abierto el nuevo curso.

Procedió luego a la distribución de los premios y terminó el acto que estuvo amenizado por una brillante orquesta.

El empresario de la plaza de toros de Zaragoza ha tenido la amabilidad de remitirnos al-

- Idem de segunda id.
- Idem de tercera id.
- Escribientes de primera clase.
- Idem de segunda id.
- Idem de tercera id.
- Art. 28. La disciplinaria se compondrá de los funcionarios subalternos que siguen:
 - Conserje de primera clase.
 - Idem de segunda id.
 - Idem de tercera id.
 - Bedeles de primera clase.
 - Idem de segunda id.
 - Idem de tercera id.
 - Porteros de primera clase.
 - Idem de segunda id.
 - Idem de tercera id.
- Habrá también, para las funciones mecánicas necesarias:
 - Mozos de primera clase.
 - Idem de segunda id.
 - Idem de tercera id.

EL MATERIAL

- Art. 29. El material científico y de educación comprenderá en lo sucesivo:
 - 1.º El Gabinete de Física.
 - 2.º El de Química.
 - 3.º El de Historia Natural y Anatomía.
 - 4.º El de Geografía.
 - 5.º El material de Dibujo y de Caligrafía.

- 6.º El de Gimnasia.
- 7.º El Museo de reproducciones para la Historia la Arqueología y el Arte.
- 8.º La Biblioteca.

PRESUPUESTOS.--INSTITUTOS COLEGIADOS

Art. 30. Se consignarán en los presupuestos sucesivos los créditos necesarios para ir adquiriendo y desarrollando dicho material.

Art. 31. Constituyendo la disposición y estructura interior de los edificios en que los Institutos se hallan instalados un auxiliar eficaz y necesario para la enseñanza, se procurará introducir en ellos gradualmente las reformas precisas para su adaptación al nuevo régimen de la misma.

Art. 32. Considerando el sistema de alumnos internos un complemento y perfección del nuevo régimen antes citado, se procurará establecerlos, así como el de mediopensionistas, en Institutos, para los alumnos que voluntariamente deseen hacer sus estudios en esta forma colegiada.

Para este fin, los claustros estudiarán, acordarán y propondrán los oportunos reglamentos, concediéndose además a las Diputaciones y Ayuntamientos en donde los Institutos radiquen la facultad de crear, interin el Estado se halla en disposición de acudir a esta necesidad, dicha sección de internos, sujetándose estrictamente al régimen disciplinario de los mencionados Institutos y a los reglamentos antes aludidos.

gunos ejemplares del programa anunciador de las corridas que tendrán lugar en la capital de Aragón con motivo de las fiestas del Pilar.

Tres son las corridas preparadas y en ellas se lidiarán reses de las acreditadas ganaderías de los señores conde de Espoz y Mina y Benjumea y marquesa viuda del Saltillo.

Los diestros contratados son Rafael Guerra y Antonio Fuentes.

El notable pintor don Teodoro Maré, de cuya llegada ya dimos noticia, ha salido para Talla continuando su campaña artística, después de haber vendido buen número de cuadros entre los aficionados de esta población.

Ayer se recibió una orden en el parque de Artillería, disponiendo que a la mayor brevedad posible sean municionados los cuerpos de esta población, que han de tomar parte en las próximas maniobras, lo que nos hace creer que éstas no se harán esperar mucho.

Ya están expuestos los carteles anunciadores de los precios que la compañía de ferrocarriles del Norte ha establecido para las fiestas del Pilar, de Zaragoza.

Cartas detenidas en la Administración de Correos de esta capital durante la tercera decena del mes próximo pasado:

Doña Severa Bermejo, Genara Gomez, Calixta Martinez, Josefa Manso, José Daviña, Dolores Aguado, Juan Lezuain, Josefa Alaz, Jacinta Benavente, Tomas Isturiz, Luisa Echeagaray, Raimundo Prados, José Perez, Sergio Pesado, Magdalena Sosaya, Isidoro Polo, María Goñi, Isabel Amillo, Agapito Iundain, Pedro Pavio Ensesat, Martina Capilla, Bonifacia Arriola, Miguel Mateo, María Echeverría, Ramón Galdiano, Martín Santo, Feliciano Ericce, Antonia Armendariz (certificado.)

El día ocho es probable que den principio las maniobras militares del sexto cuerpo de ejército.

Una comisión de padres de estudiantes han visitado en Madrid al ministro de Fomento, comunicándole los acuerdos tomados contra las reformas de los Institutos.

El señor Groizard prometió arreglar el asunto satisfactoriamente para todos sin necesidad de modificar el Real decreto ni dictar disposiciones de carácter general.

El espada Bombita, cogido por un toro en Sevilla, está grave.

La cornada le interesó la región perineal. El pueblo se interesa muchísimo por el valiente torero, enterándose constantemente de su salud.

Ya ha circulado por Vitoria la orden de que el jueves saldrán las fuerzas de aquella guarnición que van con destino a las maniobras militares que se verificarán en el centro de Navarra.

Han llegado a esta ciudad, procedentes de Salamanca, 150 reses lanaras, las cuales se ha ordenado sean reconocidas.

Ha llegado a Logroño el Sr. D. Amós Salvador, donde piensa estar muy poco tiempo, regresando enseguida a Madrid.

A las cinco y media de la tarde de ayer fue trasladado con pompa inusitada y acompañando por un gentío inmenso, el Santísimo Sacramento desde la parroquia de San Nisolás a la capilla del nuevo colegio de escolapios, cantándose después un solemne Te-Deum.

La capilla del colegio era insuficiente para contener a la multitud de fieles que se apiñaban para presenciar la ceremonia.

Sección amena

Fragmento de una composición EN EL ALBUM DE LA SEÑORITA E. M. CH.

Si sufre quebranto y duelo un alma triste a tu lado tu corazón delicado corre a prestarle consuelo; es su pena tu desvelo pura y santa amiga mía y quién no te envidiaría bondad entre las bondades conjurando tempestades como un ángel de armonía.

Quién no te sabrá admirar como estrella refulgente siempre amable y sonriente dulce encanto de tu hogar. Si en él hubiese un altar yo te colocara en él y de la suerte cruel olvidara los baldones elevándote oraciones como el creyente más fiel.

Inspiras tan santa idea que el alma de tí va en pos, tus ojos dicen «¡ay Dios!» tu boca «bendito seas». Toda el alma se recrea ante ser tan ideal y el encanto original de tu corazón hermoso al cielo tiene orgulloso ante eritatura tal.

Loca turba en confusión de tus aplausos avara celebre a tu hermosa cara y a tu hermosa perfección que hoy con inmensa emoción ante tan linda persona tu noble bondad pregonas y al cantarla se extasia este tu amigo de un día que por santa te corona.

Sé dichosa, muy dichosa, niña para el bien creada no puede ser desgraciada con un alma tan hermosa. Cuando en hora tenebrosa te llame Dios hacia sí pídele al cielo por mi venturosa amiga mía, que si soy bueno algún día quiero debértelo a tí.

Veloz el tiempo pasó, seguirá el tiempo pasando, de mí te irás olvidando como de un ser que murió; más firme te juro yo por tu bondad conmovido que pues el alma ha sentido al recordarte un consuelo le daré gracias al cielo, por haberte conocido.

JUAN MANUEL DE CÁPWA.



CHARADA

Prima dos consonante y una vocal es tercera cuarta también consonante y también vocal primera tercia dos, tela brillante la quinta en geografía y todo dice Lucía que es un joven muy galante.

J. PARDO.

Solución a la anterior CORSETERA.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Remigio. SANTO DE MAÑANA.—Los Santos Angeles Custodios.

Anuncio

El decorador don Juan Irigaray, establecido en el Paseo de Valencia núm. 6, por mejora de local ha trasladado su establecimiento a la calle de las Navas de Tolosa, núm. 17. Elegantes cornisas para habitaciones a 1'50 pesetas el metro lineal.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 13'0 grados centígrados, y la mínima de hoy 6'4.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 726'0.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 482

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 1.º (10'10 m.)

CICLON EN CUBA

Telegramas recibidos de la gran antilla dicen que allí se ha desencadenado un violento ciclón cuyas consecuencias han sido funestísimas, puesto que ha dejado a infinidad de familias desposeídas de sus viviendas.

Los despachos que dan cuenta de la catástrofe añaden que pasa de setenta el número de casas que se han venido al suelo y que hay algunos centenares de ellas que amenazan una ruina inminente.

TRABAJOS DE LOS SOCIALISTAS

El partido socialista obrero de Málaga organiza en la actualidad una gran manifestación a la que se dá importancia

Según parece, con este motivo irá a la capital andaluza el jefe del partido socialista compañero Iglesias

¡OLE YA!

La supresión de las corridas de toros en la vecina república vá a levantar gran polvareda.

Ahora se anuncia que el Ayuntamiento de Nimes disgustado por la medida adoptada por el gobierno francés de que en dicha nación no se celebren corridas de toros a la usanza española vá a presentar su dimisión en pleno como protesta de semejante determinación.

Hoy debe celebrarse en aquella importante población francesa un meeting que tendrá el mismo fin que el que per-

sigue el consejo municipal de Nimes al presentar su dimisión.

Los ánimos están excitadísimos.

¿DIMITE?

Dicen de París que se acentúa el rumor de que el presidente del Consejo de ministros Mr. Dupuy tiene el decidido propósito de presentar la dimisión de su alto puesto; su delicado estado de salud le impide dedicarse al desempeño de su cargo con la actividad que él deseara.

ENTRE REPUBLICANOS

Parece que no existe gran armonía entre los elementos que figuran en la fracción que acaudilla el ilustre hombre público don Francisco Pi y Margall, pues personas que pueden estar bien enteradas de todo cuanto al partido federal se refiere, aseguran que caracterizados republicanos de este matiz se proponen abandonar al señor Pi.

Entre los federales disgustados dícese que figuran los señores Vallés y Ribot y Pallarés.

FRANCESES E INGLESES

La mayoría de la prensa francesa publica violentísimos artículos contra Inglaterra por la actitud que esta nación ha adoptado en la cuestión de Madagascar.

Hay periódico que llama canallas a los ingleses.

La opinión está muy excitada y pide que el gobierno obre con energía en este asunto.

Dícese que ha dimitido el embajador de Francia en Londres.

Almodóvar.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 29 (5'10 t.)

BOLSA DE MADRID.

Table with financial data for Madrid: Deuda perpetua al 4 1/2% interior, Id. id. fin corriente, Id. id. id. próximo, Deuda perpetua al 4 1/2% exterior, Acciones del Banco de España, Deuda amortizable al 4 1/2%, Compañía arrendataria de Tabacos, Billetes de Cuba (1886), Id. id. (1890) liberadas.

BOLSA DE PARIS.

Table with financial data for Paris: 4 1/2% exterior, 3 1/2% francés, 5 por 100 italiano, Robinson, 4 por 100 turco, Acciones de Riotinto, Ferrocarriles andaluces, Idem Nortes, Randfontein, minas de oro, Ferrocarriles Alicante, Portugés, Alpinos.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Table with exchange rates: Paris, a la vista, Londres, a la vista.

BOLSIN

Madrid 00 (12'30 m.)

Table with financial data for Madrid: Deuda perpétua 4 p 3 interior fin corriente, id. fin próximo, Exterior Contado.

BOLSA DE BARCELONA

Table with financial data for Barcelona: Interior fin de mes, Exterior id. id.

BOLSA DE PARIS

Table with financial data for Paris: 4 p 3 exterior fin de mes.

BOLSA DE LONDRES

Table with financial data for London: 4 p 3 exterior fin de mes.

Anuncios preferentes

Vinagre de vino

Se vende muy bueno en el almacén, calle de San Anton 48 y Nueva frente a las escuelas, a dos pesetas céntaro y quince céntimos pinta. En el mismo local encontrarán los consumidores de buen gusto los más exquisitos vinos de mesa y superiores, así como rancieros y otros.

¡¡Aprovecharse!!

Se acaba de recibir una buena partida de vinos de excelente calidad, propios para mesa, de las mejores bodegas de Navarra.

Navarrería 6 y Curia 5

Música barata

Ediciones de Peters, Litolff, Hartel y otras. Métodos para solfeo y para todos los ramos de la enseñanza de música. Pianos y armoniums Instrumentos de orquesta y de banda. Guitarras, bandurrias, accesorios y cuerdas armónicas de todos precios. Alquileres y ventas al contado y a plazos. ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

La Pascalín

A fin de la semana que viene, marcha a Madrid con una buena colocación, la conocida camisería que ha residido en esta capital llamada La Pascalín, la que tiene el gusto de avisarlo a sus numerosos clientela, a fin de que pasen a recoger las prendas que tiene en su poder, a la calle de Espoz y Mina 2 entresuelo.

Pianos

Se compran, venden y alquilan; Navarrería 22 y 24, principal, Pamplona. 2-3

Cubas y tinos

El que desee comprar cubas para la colocación de los vinos, hay concluidas en gran cantidad de todas dimensiones, construidas con todos los mejores adelantos que se conocen hasta el día.

Para precios y condiciones dirigirse a don Lorenzo Ortiz, Aoiz (Navarra). 14-15

el VINO de QUINIUM

A. LABARRAQUE

miembro de la Academia de Medicina de Paris, es un medicamento energético y dulce a la vez, que conviene a todas las personas debilitadas; a los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; a las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; a las señoras que acaban de dar a luz y a las nodrizas; a los ancianos debilitados por la edad; a los diabéticos, a los convalecientes de calenturas tifoideas, de neumonías, y, en general, a los que padecen:

- del ESTÓMAGO; de ANEMIA; de AGOTAMIENTO de FUERZAS; de FIEBRES.

FABRICACION: Casa L. Frere, 19, Rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias.

Terreras

En los almacenes de don Mateo Estremera, Mayor 8 y en Rochapea Prado de la Lana, hay a disposición del público 250 docenas de terreras clase superior, al precio de 4'25 pesetas docena. Si el pedido excede de 25 docenas se cederán a cuatro pesetas. 7-8

Dos ó tres Cápsulas Guyot

tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Alquitran y calman en poco tiempo la tos más tenaz. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los Constipados, antiguos ó descuidados, Bronquitis crónicas, Catarros, Asmas, por las Cápsulas Guyot cuesta escasamente diez ó quince céntimos por día.

Venta en todas las farmacias, y en Paris, 19, rue Jacob, Casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Co, succ^{rs}. Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl^o p^{al}; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

Novedades

El Autográfico, Aparato que saca cien ejemplares de cada escrito, dibujo ó pieza de música que se haga: 8 pesetas, franco de portes por ferrocarril.

Reloj fotográfico. Es nickelado y tiene las dimensiones y la forma de los de bolsillo, bastando sacarlo y apretar un muelle para que queden retratadas las personas que haya delante sin que lo adviertan: 25 pesetas con instrucción y portes.

Los pedidos con su importe al señor director de las oficinas de Publicidad, calle de Tallers, 2, Barcelona. A los señores que tomen dichos objetos en estas oficinas les costarán 7 y 23 pesetas, respectivamente.

PERLAS DEL D^r CLERTAN Aprobación de la Academia de Medicina de Paris.

MEDICACION ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan, Dosis, 4 a 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)

b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)

c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Vértigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)

Perlas de Esencia de Trementina de Clertan, Dosis, 4 a 10 por día. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.)

F^{on} y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris. A. CHAMPIGNY et Co, succ^{rs}.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl^o p^{al}; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

A NUESTROS SUSCRITORES
GRAN REGALO

BONO-PRIMA remitase este cupon acompañado de 15 pesetas y á vuelta de correo recibirán, franco de porte, en gran velocidad, en la estación del ferrocarril que se desee un

Aparato de luz electrica domestica

Quinqué eléctrico portatil con todos sus accesorios dispuesto á funcionar en el acto, cuyo valor en París es de 30 francos.

Nota importante: Las pedidos acompañados del importe en libranza del giro mutuo, billetes de banco ó sellos de correo, se dirigirán al encargado de la remisión, D. J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL **DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar todo caso de tos, por aguda y crónica que sea, ya provenga de simples resaca ó catarras, ya de bronquitis, úlcera, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
CATARRO, SOBRECACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR
y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Buserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela 15.—Autor, Dr. Klein, Esudillers 82, Barcelona.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 100.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—*Décima-sesta edición*, 1894 (Bailey-Bailliere). Premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con medalla de plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.
El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadrados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:
1.º Parte oficial: La Familia Real, ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluido en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º, Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10 Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América

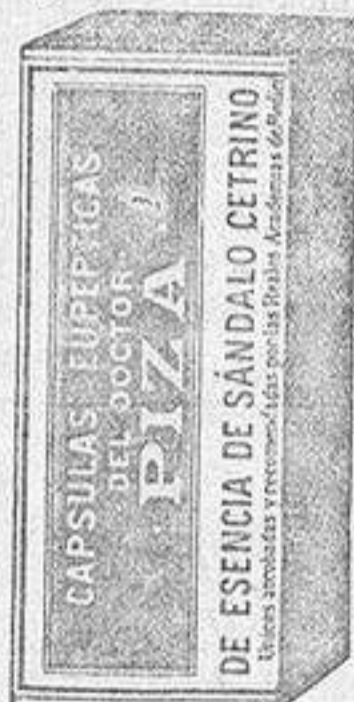
Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAILLIERE E HIJOS, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.

Representante de esta casa en Navarra, don Roque Zamalloa, empleado en la Audiencia

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

EN EL COMERCIO

JUAN DELGADO

Constitución 1, esquina á la fonda La Perla

Se encuentra un gran surtido en perfumeria de las marcas más acreditadas

Juguetes, objetos para regalos y otros muchos artículos.

Oleografías religiosas.

Agua de Colonia muy recomendable para baños y tocador á cuatro pesetas litro, id de primera clase á cinco pesetas litro, y de Farina especial para dolores de cabeza y la vista á seis pesetas litro.

Tambien se vende el aceite de almendras dulces y macasar, como el agua de quina, por litros.

Gran surtido en acordeones y espejos en todos tamaños.

Cabello por mayor y menor y se hacen toda clase de trabajos en dicho arte.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas»).

Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

La Cajita: 1 fr. 30



POMADA FONTAINE

Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabañones, las Almorranas, los Barros de la cara, la inflamación de los párpados, Caspa y Caída del pelo. — Fricciones ligeras por la noche.

El Boto: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

JABON FONTAINE Excelente auxiliar de la POMADA FONTAINE

La Bola: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS. — 9, place de Petite-Pères, 9, y todas las farmacias

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

INCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

IMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.



El Morrhuol

contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela han demostrado que el MORRHUOL es mucho más

eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, corta la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctica en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en veranos lo mismo que en invierno. A 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. En venta: Al por mayor y menor, farmacia del autor, y plaza del Pino, 6 Barcelona

En Pamplona: Farmacia de don V. Marquina

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas, y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara deiguda de Gluten nunca cansan el estómago y están receladas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia}, de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.—PAMPLONA, farmacia de J. Valencia

INTERESANTE A LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho más barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al señor Garci-Fernández, Alcalá, 70